**ACTA N° 12****COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL****S U M A R I O**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 11, sesión ordinaria de fecha 19 de mayo del año 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 016/25, caratulado “EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso”.
- 4°.-** Expediente Interno N° 017/25, caratulado “EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general -incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 2025962.0000036, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó: eleva Oficio N° 142/25, solicitando se declare de Interés Departamental a la Empresa ‘LISEK. S.A. - POLANCO CAVIAR’, cuya actividad comercial gira, en torno a la cría de esturiones, en San Gregorio de Polanco”.

**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Juan Manuel LEGELEN, Marcelo ALBERNAZ, Pedro Omar ESTEVES y Edgardo GUTIERREZ.**

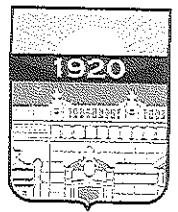
**Total: cuatro (4) Ediles**

Asisten además, los Ediles Dptales. Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara) y **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz).

**Total: dos (2) Suplentes de Comisión.**

Alternan en el transcurso de la reunión, la Edila Dptal. Ana Cecilia Lotito (suplente en Comisión, del Edil Juan Legelén), y las suplentes de Edil María Azucena Sánchez y Ana María Baraybar. En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.





Preside la sesión en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Ana María Baraybar, y en Secretaría ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electas por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

**-2-**

Al comienzo de la sesión, se considera el acta N° 11, de fecha 19 de mayo del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

**-3-**

A continuación, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".

Dicho documento, continúa en carpeta.

**-4-**

Siguiendo con el orden del día, se considera el Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general - incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

**-5-**

Como último punto del orden del día, se considera el Expediente Interno N° 2025-96-2- 36, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva oficio N° 142/25, solicitando se Declare de Interés departamental a la Empresa Liseck S.A. Polanco Caviar, cuya actividad comercial gira, en torno a la cría de Esturiones, en San Gregorio de Polanco".

Dicho documento continúa en carpeta. Se solicita comunicarse con la Planta de Polanco Caviar, para organizar una visita a la misma, con el fin de informarse cómo va el funcionamiento de la producción.

Siendo la hora 19 y 34', no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

**Mtra. Adriana VELAZQUEZ**  
*Secretaria Ad-hoc*

**Pedro Omar ESTEVES**  
*Presidente*

DGS/sds

